



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº 88
Anexo III

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS (CURSO 2008-09)

Aprobado por la Comisión de Prácticas en Empresa el 4 de febrero de 2010

Aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 5 de marzo de 2010

El Artículo 30 de la Normativa Reguladora de las Prácticas en Empresa que otorgan créditos por equivalencia en los planes de estudio de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 9.2/JG 26-5-97, BUS 34, 29 de julio de 1997) establece que:

“Para el seguimiento y evaluación del desarrollo de los programas de prácticas en empresas las Comisiones de Centro elaborarán una memoria anual en la que se valorará tanto el grado de colaboración e implicación de las entidades colaboradoras como el grado de respuesta de los estudiantes y los resultados, positivos o negativos, de las prácticas.”

En cumplimiento de dicha disposición se presenta esta memoria.

El 2008-09 ha sido el octavo curso en el que la Facultad de Matemáticas ha gestionado asuntos relacionados con prácticas en empresa, consolidando una adecuada oferta de prácticas, tanto en el número de plazas como en el nivel técnico. Desde el año 2005, el Servicio de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla gestiona la firma de Convenios, siendo éste único para todos los Centros de la Universidad de Sevilla. Así la oferta de entidades se ha visto ampliada tanto por aquellas instituciones con las que esta Facultad ha contactado como por todas aquellas



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº 88
Anexo III

que han firmado el Convenio de Cooperación Educativa a través de cualquier otra Facultad o Escuela.

Se han realizado dos convocatorias de oferta de prácticas: la convocatoria ordinaria de Septiembre y una extraordinaria en Febrero, ofreciendo en todos los casos, como es preceptivo, prácticas de 270 horas, reconocibles por 18 créditos de libre configuración, a los estudiantes de la Diplomatura de Estadística y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

En la Convocatoria Ordinaria se ofertaron 33 plazas en 15 entidades. Los 4 estudiantes que presentaron la solicitud obtuvieron la plaza solicitada en primer lugar de preferencia.

En Febrero fue abierta una nueva Convocatoria Extraordinaria, para así ofrecer de nuevo aquellas plazas no cubiertas en la convocatoria anterior, y que habían sido ofertadas para su realización en el segundo cuatrimestre, así como nuevas plazas ofertadas por algunas empresas. En total se ofertaron 18 plazas en 10 empresas distintas. Los 2 estudiantes que presentaron la solicitud obtuvieron plaza. Se presentó una tercera solicitud por parte de un alumno Erasmus, resolviendo la Comisión la denegación de la misma, pendiente de que el alumno justificara los requisitos académicos exigidos en la convocatoria. Finalmente, no presentó documentación alguna.

INCIDENCIAS

En la Convocatoria Ordinaria de Septiembre se presentó una solicitud de cambio con respecto a la práctica adjudicada por incompatibilidad de horario. Dicha solicitud fue aceptada.

En la Convocatoria Extraordinaria de Febrero se presentó 1 solicitud de anulación y reembolso de las tasas de matrícula abonadas, debido a la no realización de las prácticas adjudicadas por cierre temporal del edificio donde se ubica la empresa e imposibilidad de disponer de espacio en las instalaciones provisionales utilizadas.

VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN CURSO

Se han evaluado un total de 4 memorias obteniendo todas ellas la calificación de Apto.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº 88
Anexo III

Por acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas, las memorias de prácticas deben incluir la valoración personal del estudiante sobre el aprovechamiento de las mismas. En las memorias analizadas por la Comisión, los estudiantes se muestran en general satisfechos con la labor que han realizado y el nivel de compromiso adquirido por el profesor-tutor y el tutor en la entidad.

Finalmente, esta Comisión desea hacer público su agradecimiento a los profesores del Centro que han aceptado ser Profesores-Tutores de prácticas, sin cuya inestimable colaboración en la dirección técnica del trabajo del estudiante y evaluación de la memoria final las prácticas en este Centro no serían posibles.

En Sevilla, a 4 de febrero de 2010

Ana M. Muñoz Reyes
*Presidenta de la Comisión
de Prácticas en Empresa
Facultad de Matemáticas*